

Proposición no de ley sobre la situación familiar

Todos los grupos parlamentarios con representación parlamentaria en el Congreso, PSOE, PP, CiU, ERC, IU-IC, CC y Grupo Mixto suscribieron por unanimidad una proposición no de Ley, en la que insta al Gobierno a elaborar un estudio sobre la situación actual de la protección familiar que tienen las personas discapacitadas, el pasado mes de septiembre.

Además, todas las formaciones piden al ejecutivo, según informa Servimedia, que desde el diálogo social con las organizaciones representativas del sector, tome las medidas necesarias para “reformar el sistema de cara a garantizar un adecuado nivel de suficiencia de las prestaciones”.

Lo que persigue esta propuesta es evitar que se produzcan situaciones de desigualdad social por causa de la discapacidad y mejorar la protección dispensada a las familias. Asimismo también reclama que se asegure la atención a las familias con personas discapacitadas mediante una prestación que propicie a éstas alcanzar una vida autónoma e independiente.

Los grupos parlamentarios proponen revisar, sin perjudicar el actual grado de protección, la regulación sobre las prestaciones que reciben las personas discapacitadas.

Esta proposición no de Ley ha sido elaborada en colaboración con el Comité Español de las Personas con Discapacidad, CERMI, antes de su debate en la Comisión del Pacto de Toledo.

100 millones de euros para el Sistema Nacional de Dependencia

El Gobierno va a destinar 100 millones de euros para los gastos que genere la puesta en marcha de los servicios del sistema nacional de dependencia y facilitar la coherencia entre las actuaciones del Estado, Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales, según establecen los Presupuestos Generales del Estado para 2006.

En este sentido, y tal como expuso la diputada de IU-ICV Carme García en la comisión no permanente para las políticas integrales de la discapacidad del Con-

greso de los Diputados, “su grupo parlamentario presentará una enmienda al proyecto de Ley de los Presupuestos Generales del Estado en la que propondrá que se doble la cantidad de dinero destinado a la dependencia. Según la presidenta de los trabajadores sociales, Ana María Aguilar: “con el presupuesto actual, las prioridades deberían centrarse en la ayuda a domicilio y en las prestaciones que suponen la permanencia en el hogar, ya que la mayoría de las personas dependientes quieren estar en sus casas”.

La dependencia, prioridad del IMSERSO

Un Real Decreto aprobado por el Consejo de Ministros, a propuesta del ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Jesús Caldera, refuerza la estructura del IMSERSO, con el objetivo de afrontar el reto de la atención a las personas dependientes.

El Real Decreto atribuye a este organismo las funciones del ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, en materia de personas mayores (a excepción del reconocimiento y el pago de las pensiones contributivas), entre las que se encuentran las políticas dedicadas a las protección de las personas en situación de dependencia y las destinadas a la promoción del envejecimiento activo.

Trabajadores sociales: garantía de acceso a las prestaciones básicas

Con el objetivo de lograr la universalización y consolidación del sistema público de servicios sociales, la presidenta del consejo general de colegios oficiales de diplomados en Trabajo Social, Ana María Aguilar Manjón, defiende el establecimiento de un marco normativo de ámbito estatal que garantice el acceso a las prestaciones básicas a todos los ciudadanos, con independencia de su lugar de residencia.

En la comisión no permanente para las políticas integrales de la discapacidad en el Congreso de los Diputados, Ana María Aguilar afirmó: “ni la capacidad económica, ni la ubicación geográfica, o la coti-



zación o no a la seguridad social deben ser argumentos que provoquen discriminación alguna”.

En este sentido, agregó que los trabajadores sociales sí están a favor del copago, pero siempre que vaya en relación con las posibilidades económicas de los usuarios y que “no limite el acceso a

las prestaciones” a ningún beneficiario.

Asimismo se refirió al importantísimo papel que juegan los ayuntamientos en el Sistema Nacional de la Dependencia por ser las corporaciones que por proximidad, prestan los servicios “de mejor manera y más rápidamente”.

Propuestas del Foro de Vida Independiente

Las propuestas del Foro de Vida Independiente a la Ley de Autonomía Personal para una Vida Independiente se realizaron mediante carta dirigida al presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, en las delegaciones de gobierno de las Comunidades Autónomas y Ciudades Autónomas, el pasado mes de octubre.

Entre las reivindicaciones fundamentales figuran:

- Regular la figura del asistente personal como fórmula esencial para personas con gran necesidad de apoyos personales para vivir en igualdad de condiciones respecto al resto de los ciudadanos.
- Tener en cuenta la justicia y conveniencia de establecer el sistema de pago directo en función de las necesidades asistenciales individuales cuando así lo decidieran libremente las personas a quienes va dirigido.
- Contemplar el valor de la universalidad en toda su amplitud, a través de la fórmula de copago.



Norma específica para los dependientes de Alzheimer

Las asociaciones de familiares de personas con Alzheimer, según Colpisa, confían en que la futura Ley de Dependencia contribuya a reducir el sacrificio y la soledad de los allegados.

El presidente de la Confederación Española de Familiares

de Enfermos de Alzheimer, CEAFA, Emilio Marmaneu, considera imprescindible la promulgación de la Ley de la Dependencia y demanda también una norma específica para los afectados de Alzheimer, dado que la mitad de las personas dependientes que hay en

España padece esta enfermedad neurodegenerativa.

El presidente de CEAFA, señala: "En España somos tres millones de personas las que cada día convivimos, cuidamos, no dormimos y padecemos junto al enfermo del Alzheimer".

FLASH

50 Millones para las CC.AA.

El Consejo de Ministros aprobó, a propuesta del ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Jesús Caldera, la transferencia de 50 millones de euros a las Comunidades Autónomas para financiar 76 proyectos piloto para la atención a personas dependientes, el pasado mes de agosto.

Estos planes piloto serán ejecutados por los gobiernos autonómicos y supondrán un referente importante con vistas al futuro Sistema Nacional de la Dependencia.

CC.OO y UGT, Ley de Autonomía Personal

CC.OO y UGT han exigido la aprobación parlamentaria y sin demora de la Ley de autonomía personal y vida independiente, conforme a las propuestas sociales y financieras de los sindicatos.

Asimismo, y en comunicado conjunto solicitaron que las pensiones mínimas sean superiores a los 600 euros mensuales, así como la supresión de barreras arquitectónicas y el acondicionamiento del transporte público para las personas discapacitadas.

Euskadi-PSE: cuidado de mayores dependientes

Euskadi-PSE pide a través de una proposición no de Ley al Gobierno vasco que se incluyan subvenciones para el cuidado de personas mayores dependientes.

Se prevé que las personas que reduzcan su jornada para cuidar de una persona dependiente puedan suscribir un convenio especial con la Seguridad Social que les permita mantener las bases de cotización.